

GRUPO DE TRABAJO SOBRE TEOLOGÍA EN DEFENSA DE LA JUSTICIA SOCIAL

Miembros

Sra. Sarah Lawton, <i>Presidenta</i>	California, VIII	2021
El Rvmo. Prince Singh, <i>Vicepresidente</i>	Rochester, II	2021
El Rvmo. Andrew Dietsche	New York, II	2021
Sra. Ruth Frey	New York, II	2021
La Rvma. Anne Hodges-Copple	North Carolina, IV	2021
Prof. Brant Lee	Ohio, V	2021
El Rvdo. Diácono Guy Leemhuis	Los Angeles, VIII	2021
Sra. Lallie Lloyd	Massachusetts, I	2021
Dra. Dora Mbuwayesango	North Carolina, IV	2021
El Rvdo. Jose Rodriguez-Sanjuro	Central Florida, IV	2021
Dr. Reuben Varghese	Washington, III	2021
La Rvda. Susanne Watson Epting	Iowa, VI	2021
El Rvdmo. Michael Curry, <i>Ex Officio</i>	North Carolina, IV	
La Rvda. Gay Clark Jennings, <i>Ex Officio</i>	Ohio, V	

Mandato

2018-A056 Crear un Grupo de trabajo sobre teología en defensa de la justicia social como justicia cristiana

Se resuelve, con la autorización de la Cámara de Diputados, Que la 79ª Convención General pida al Obispo Presidente y a la Presidenta de la Cámara de Diputados de la Iglesia Episcopal que conformen un Grupo de trabajo sobre teología en defensa de la justicia social como ministerio cristiano, constituido por tres (3) obispos, tres (3) presbíteros o diáconos, que incluyan ambas órdenes, y seis (6) laicos que representen la diversidad de la Iglesia, con la encomienda, durante este trienio, de considerar las escrituras, los recursos litúrgicos aprobados, otros textos teológicos y las acciones anteriores de la Convención General, para resumir las maneras en que la Iglesia Episcopal entiende la labor en pro de la justicia social como una misión y un ministerio esenciales de la Iglesia Cristiana; y asimismo

Se resuelve, Que el Grupo de Trabajo estudie cómo la Iglesia Episcopal promueve actualmente el entendimiento y el liderazgo teológico de la justicia social y recomiende maneras para fomentar las conversaciones teológicas y prácticas sobre el tema por toda la Iglesia; y asimismo

Se resuelve, Que se le instruya al Grupo de Trabajo que reporte sus hallazgos y recomendaciones a la 80ª Convención General; y asimismo

Resumen del trabajo

El grupo de trabajo se reunió mensualmente vía Zoom entre enero de 2019 y enero de 2021. Después de revisar su mandato y establecer normas, el grupo acordó que cada miembro compartiría lo que informa su teología de la defensa de la justicia social. Contadas desde nuestras diferentes y mutuamente enriquecedoras perspectivas, estas preciosas historias revelaron entendimientos igualmente diferentes y enriquecedores de la teología de la justicia social. A través de este viaje de historias sagradas, que incluía referencias a las Escrituras, conceptos teológicos y una reflexión continua sobre los acontecimientos mundiales, quedó claro para el Grupo de Trabajo que la Iglesia Episcopal tiene mucho trabajo que hacer para reexaminar nuestra teología de la defensa de la justicia social.

El trabajo es urgente.

El sufrimiento producido por la injusticia está con nosotros ahora y no espera a que perfeccionemos nuestros conceptos y modifiquemos nuestros principios. Cuando estábamos compartiendo nuestras historias, nuestras deliberaciones se vieron interrumpidas por una pandemia mundial que perturbó nuestras vidas como no se había visto en un siglo. La enfermedad afectó en mayor medida a los ya perjudicados por la desigualdad sistémica, los más vulnerables de nuestra sociedad. Volvimos a ser interrumpidos cuando el mundo experimentó el impacto visceral de ver, en pantallas pequeñas y grandes, la muerte de George Floyd. La gente sintió el llamado a la acción y la Iglesia fue llamada con ellos.

Estas tragedias, vidas perdidas por la enfermedad y vidas perdidas por la violencia, fueron producidas o exacerbadas por la política gubernamental y por el comportamiento del público. El estado, por lo que hace y lo que deja de hacer, demuestra el poder de su influencia en la vida de las personas. La acción colectiva de las personas, al cumplir o negarse a cumplir las exhortaciones de los agentes públicos, demuestra el poder de los ciudadanos en una sociedad libre. No existe una posición neutral en este mundo. Callar es ser cómplice. La Iglesia no puede evitar una elección. Y la

Iglesia no puede evitar examinar cada aspecto de su vida, ya sea la teología, la liturgia o el gobierno, en cuanto a cómo perpetúa o alivia las cargas de la desigualdad. El trabajo es urgente.

Vemos el trabajo, de hecho el llamado a la justicia social, como un continuo que se manifiesta en el servicio directo, el apoyo económico, la defensa del cambio sistémico y la reforma de nuestras propias estructuras. Cada forma es importante ya que, colectiva y orgánicamente, buscamos ser el Cuerpo de Cristo, y todo el pueblo de Dios es importante para construir, reparar y fortalecer las relaciones y cambiar los sistemas.

Contexto:

Nuestros contextos individuales (incluidos, entre otros, la geografía, el estado socioeconómico, la raza, la etnia, la nacionalidad, la edad, la capacidad o discapacidad, el género, la orientación sexual) crean las lentes de percepción a través de las cuales vemos el mundo como individuos cristianos y como comunidad cristiana.

Nuestra identidad episcopal compartida afecta todos los aspectos de la labor del Grupo de Trabajo, y una de nuestras principales preocupaciones es situar nuestro trabajo en el contexto de lo que somos como Iglesia Episcopal: somos una iglesia principalmente blanca que se ha beneficiado de sistemas creados por hombres blancos ricos y privilegiados. Aunque nuestra iglesia incluye hermanos multirraciales y multiétnicos de países fuera de Estados Unidos, el noventa por ciento de los episcopales estadounidenses son blancos.⁽¹⁾ Además, la Iglesia Episcopal conserva activamente las estructuras institucionales de gobierno, la autoridad jerárquica y el procedimiento basado en reglas del siglo XVIII, construidas por y para una cultura dominante de patriarcado, clasismo, supremacía blanca, imperialismo y colonización.

Algunas implicaciones de esto fueron descritas elocuentemente por la Rvda. Gay Clark Jennings, Presidenta de la Cámara de Diputados:⁽²⁾

Con demasiada frecuencia, nos sentimos demasiado orgullosos de que once presidentes hayan sido episcopales, de que los presidentes, los miembros del Congreso y los jueces del Tribunal Supremo rindan culto en nuestras iglesias, y de que los entierremos con pompa y circunstancia cuando mueren. Estamos orgullosos de que, en las bancas episcopales de todo el país, se encuentren líderes cívicos y magnates de los negocios y superestrellas de los medios de comunicación. Nos sigue gustando nuestro acceso al poder y a la riqueza.

Ahora bien, hay muchos lugares en la iglesia donde la gran riqueza a la que tenemos acceso está siendo utilizada para un gran bien. Y estamos justificadamente orgullosos de que nuestra historia

incluya también a profetas como Absalom Jones, Pauli Murray, Thurgood Marshall y el mártir Jonathan Daniels. Pero en los últimos años, nuestra identidad como iglesia del establecimiento ha obstaculizado a veces nuestra voluntad colectiva de decir la verdad sobre las políticas y acciones racistas, xenófobas y antidemocráticas y las brutales acciones y prácticas policiales que las sustentan. Al igual que los anglicanos que se reunieron en Cape Coast Castle, hemos contribuido a normalizar la opresión y el racismo y a las personas que lo imponen, porque nos hemos sentido demasiado cómodos con nuestra relación con el poder temporal.

En nuestras reflexiones surgieron otros temas relacionados con la supremacía blanca y la cultura dominante, entre ellos:

- El cristianismo occidental ha evolucionado en una relación simbiótica con los motores del capitalismo, donde a menudo se valora más la preocupación por administrar y proteger los activos financieros que el cuidado y la protección de las personas y la creación.
- Nuestra narrativa socialmente construida es la del individualismo.
- Las distintas culturas ven y escuchan el Evangelio de manera diferente. Por ejemplo, los dalits de la India (y otras personas oprimidas) lo adoptan como un texto liberador. ¿Es así entre las personas más privilegiadas?
- Tenemos que reconocer el pasado de la Iglesia Episcopal por haberse confabulado, de forma constante y a menudo subliminal, con el Imperio. Este ajuste de cuentas nos llama a nombrar y lamentar humildemente las formas en que hemos sustentado los sistemas de privilegio y superioridad, abusando de las Escrituras para obtener una aprobación tácita.
- Tenemos que reconocer y lamentar el papel de la Iglesia, a veces activo y a veces como espectadora, en la construcción y perpetuación de sistemas económicos y sociales que coaccionaron a los nativoamericanos, afroamericanos, asiático americanos, latinoamericanos y otros grupos a un estado menos que humano y subalterno.
- Nos cuesta reconocer y criticar los sistemas de dominación tanto dentro de la Iglesia como en el mundo. Remitimos a la gente al gobierno secular para que se ocupe de muchos asuntos difíciles y a menudo, consciente o inconscientemente, no somos conscientes del impacto que nuestra falta de atención tiene en los más vulnerables. Esto incluye sistemas profundamente arraigados, que proporcionan un acceso desigual a los elementos materiales para una vida digna, como el acceso a una atención sanitaria adecuada, una buena educación y empleos con salario familiar, que no pueden resolverse con donaciones caritativas, por muy importantes que sean para satisfacer las necesidades inmediatas. Aunque muchas de nuestras congregaciones participan en programas de servicio y caridad

muy necesarios, no miramos tan a menudo “río arriba” para entender cuál es el origen de los problemas actuales que nuestros programas intentan resolver.

Teniendo en cuenta estos contextos, no podemos evitar la observación de que la lente a través de la cual muchos miran la justicia social está distorsionada.

Aunque este informe no es específicamente un estudio sobre la raza o la disparidad racial, un tema constante en nuestro trabajo ha sido la centralidad de la raza y la disparidad racial a la hora de abordar la defensa de la justicia social.

¿Cómo adquirimos la lente de Cristo cuando miramos la justicia social?

Reconocimiento de la historia:

Podemos empezar por mirar a los profetas y a los trabajadores de nuestra propia tradición que nos han precedido. Desde Absalom Jones, primer sacerdote afroamericano de nuestra iglesia, que predicó poderosos sermones y que publicó y presentó peticiones contra la esclavitud, hasta Edward Willis Rodman, teólogo, profesor y pastor que ayudó a fundar el Comité de Coordinación Estudiantil No Violenta y que dirigió el Caucus Urbano Episcopal para impulsar a la Iglesia Episcopal a centrarse en la imbricación de la pobreza y el racismo. Estamos justamente orgullosos de las contribuciones históricas de los laicos en el servicio público, en particular Francis Perkins, Secretario de Trabajo y arquitecto del New Deal; y Thurgood Marshall, abogado de derechos civiles y primer juez afroamericano del Tribunal Supremo, ambos fieles episcopales que citaron su fe como base de su trabajo por la justicia en la esfera política.

Reconocemos la labor de los pastores, predicadores y diáconos que han guiado a las comunidades en tiempos de terribles traumas: el primer sacerdote nativoamericano Enmegahbowh y el diácono David Pendleton Oakerhater durante la violenta expansión hacia el oeste de Estados Unidos en tierras indígenas en el siglo XIX. Recordamos al misionero laico y trabajador del ferrocarril Ah Foo, que ayudó a fundar la primera Iglesia Episcopal Asiática, en Carson City, Nevada. Nos fijamos en las primeras iglesias asiático americanas de San Francisco, Los Ángeles y Honolulu, que apoyaron a sus comunidades a través de los traumas de la Ley de Exclusión China y de la Orden Ejecutiva 9066 de Roosevelt que condujo al internamiento de los japoneses americanos. En una serie del Episcopal Cafe sobre la Iglesia Episcopal Asiática Americana, el Obispo Allen Shin, Sufragáneo de Nueva York, reflexionó que

Muchos de los asiáticos permanecieron en la iglesia, a pesar de los desafíos y la discriminación racial que experimentaron. De hecho, al igual que los afroamericanos, el cristianismo era en realidad su

salida. La iglesia era su centro comunitario. La iglesia era el centro de su vida comunitaria. La Iglesia desempeñó un importante papel como puente y vínculo de la comunidad.⁽³⁾

El informe del Libro Azul del Comité sobre el Estado de la Iglesia en 2018 describe una percepción del “alcance de la Iglesia a las personas de color en términos misioneros tradicionales de ministerio a esas personas: llevar el Evangelio de Jesucristo a estas comunidades y construir agencias e instituciones para proporcionar atención médica, educación y bienestar social”⁽⁴⁾ lo que seguramente implica un entendimiento de llegar desde un centro de blancura y privilegio. Como señala su informe, es una labor crucial para la Iglesia en su conjunto acoger las historias y las voces de estas comunidades en sus propias palabras, hechos y oraciones como algo central para la experiencia, la identidad y la teología de la Iglesia Episcopal.

Nos fijamos en las iniciativas locales de congregaciones y diócesis que han sido anclas para sus comunidades en medio de la agitación y el cambio, por nombrar solo algunos ejemplos: Iglesia de la Epifanía / La Iglesia de la Epifanía de Los Ángeles, que se convirtió en un centro del Movimiento Chicano en la década de 1960; y en tiempos más recientes, la Misión de Standing Rock en la Diócesis de Dakota del Sur, que izó la bandera episcopal en solidaridad con los defensores del agua en Standing Rock contra el oleoducto Dakota Access; el Centro Episcopal Absalom Jones para la Sanación Racial, que surgió de varias décadas de trabajo dentro de la Diócesis de Atlanta y que ofrece un modelo de formación en la oración para la acción individual y colectiva, y la Diócesis de Puerto Rico, donde como parte de la respuesta de la diócesis al huracán María y con unos fondos de ayuda del gobierno de EE. UU. completamente inadecuados, los organizadores de la comunidad diocesana, que trabajan con la Misión San Bartolomé Apóstol en Bartolo, lideraron una iniciativa para ocupar y convertir una escuela agrícola en desuso en viviendas permanentes y un centro comunitario, presionando al gobierno local, que durante mucho tiempo había apoyado a los propietarios de las plantaciones y había sido menos receptivo a la comunidad, para que transfiriera la propiedad a la iglesia⁽⁵⁾.

El trabajo histórico de los miembros y organizaciones de la iglesia en la defensa de la justicia racial, desde el movimiento de la abolición, pasando por la Reconstrucción y luego Jim Crow, hasta el Movimiento por los Derechos Civiles y hasta el día de hoy, sigue siendo una importante piedra de toque para nuestro trabajo actual, desde el trabajo inicial de la Conferencia de Trabajadores de la Iglesia entre la Gente de Color (CCWACP), fundada en 1883, y su organización sucesora la Unión de Clérigos y Laicos Negros (1968), más tarde llamada Unión de Episcopales Negros (UBE). Su trabajo fue apoyado por grupos como la Sociedad Episcopal para la Unidad Cultural y Racial (ESCRU), fundada en 1959. Parte de este trabajo se centró en la participación en los eventos del movimiento más amplio de la época, como las diversas marchas en Selma en 1965 y las campañas por el derecho

al voto, y parte del trabajo se centró internamente en las instituciones segregadas de nuestra propia Iglesia, desde las congregaciones hasta los hospitales y los seminarios, tanto en el Sur como en el Norte.

En aquella época, el compromiso de la Iglesia con el Movimiento por los Derechos Civiles se presentaba a menudo como controvertido, divisivo y partidista, al igual que hoy se oye hablar de la participación de la Iglesia en las protestas de Black Lives Matter. Sin embargo, las consideraciones de los participantes de entonces estaban explícitamente vinculadas a su fe cristiana, especialmente en el misterio de la encarnación de Jesús, y nuestro bautismo, comunión y resurrección en Cristo. O como escribió el seminarista de la iglesia y mártir de los derechos civiles Jonathan Daniels: “Empecé a saber en lo más profundo de mi ser que había sido verdaderamente bautizado en la muerte y resurrección del Señor... con ellos, los negros y los blancos, con toda la vida, en aquel cuyo Nombre está por encima de todos los nombres que gritan las razas y las naciones... somos indeleble e indeciblemente uno.”⁽⁶⁾

La Iglesia Episcopal también ha tenido épocas de compromiso e inversión en la justicia económica, sobre todo en la financiación invertida en el Programa Especial de la Convención General y su Programa Urbano Conjunto de 1967 a 1983, y luego en el programa del Ministerio del Jubileo iniciado en 1982 para poner en marcha los Centros del Jubileo a nivel diocesano y local y proporcionar recursos para la formación, la creación de redes y la acción en un conjunto diverso de comunidades urbanas y rurales. La resolución del Jubileo se apoyó en una reflexión teológica y bíblica ofrecida por la Comisión Permanente sobre la Iglesia en las Áreas Metropolitanas en su informe del Libro Azul de 1982:

Creemos que en la doctrina de la Iglesia sobre la Encarnación nos encontramos cara a cara con nuestra misión. Cristo habita entre los más pequeños de nuestros hermanos...; Ciertamente, estamos llamados a atender el sufrimiento inmediato que aflige a las víctimas de la sociedad que vemos a nuestro alrededor; la distribución de alimentos, la atención médica, el alojamiento y otras necesidades inmediatas y primarias. Pero también sabemos que esos ministerios no son suficientes, porque no abordan la injusticia que causa el dolor en primer lugar. El Pueblo de Dios comparte la misión de cambiar lo que causa la opresión.

Desde la década de 1970 hasta el siglo XXI, la labor de defensa de un grupo cambiante de organizaciones, entre las que se encuentran la Misión Industrial Nacional, el Caucus Urbano Episcopal, la Unión de Episcopales Negros, la Red Episcopal para la Justicia Económica la Episcopal Peace Fellowship, el Episcopal Women's Caucus, los Ministerios Episcopales de Asia, Integrity / Episcopal Rainbow, Claiming the Blessing y TransEpiscopal, ha sido una fuerza clave para empujar a la

Iglesia a participar en la defensa pública. El boletín “Issues” se inició en el salón del teólogo episcopal William Stringfellow para llamar a la Iglesia a su testimonio en nombre de Cristo; *Issues* es ahora el boletín de La Consulta, una colaboración de organizaciones de justicia social en la Iglesia.

En el impulso de la ordenación de mujeres liderado por una serie de organizaciones y líderes, incluyendo el Caucus de Mujeres Episcopales y los Once de Filadelfia, y luego, el impulso para el acceso sacramental de gays, lesbianas, bisexuales, transexuales y personas queer - reconocemos aquí la visión de nuestro difunto hermano Louie Crew, fundador de Integrity - la Iglesia Episcopal también comenzó a tomar posiciones en la política pública relacionada con los derechos civiles de lesbianas y gays, y eventualmente, a partir de 2009, de transexuales: basándose en esas resoluciones, los líderes de nuestra iglesia han estado a la vanguardia entre las comunidades de fe en la defensa de los derechos civiles LGBTQ; en particular, los oficiales que presiden nuestra iglesia fueron los principales firmantes de un informe amicus de 2019 a la Corte Suprema relacionado con la discriminación en el lugar de trabajo contra los trabajadores LGBT, *Bostock v. Condado de Clayton, Georgia*; ⁽⁷⁾ además, el representante estatal Byron Rushing, también diputado principal de la Convención General, fue uno de los principales patrocinadores en 2011 del proyecto de ley de igualdad de derechos de los transexuales en Massachusetts.

En los últimos años, la justicia medioambiental y climática ha sido otro de los temas principales del trabajo político de la iglesia. El trabajo de las comunidades episcopales gwich'in en Alaska y de la Misión Episcopal de Standing Rock en Dakota del Sur han llamado a la Iglesia a responder a los efectos de los combustibles fósiles sobre la humanidad y la Tierra. Además, la Iglesia se ha centrado en el apoyo a los inmigrantes y refugiados, y ha llevado esa labor a la defensa de la política de refugiados e inmigración. Si bien el impulso del trabajo ha venido de las congregaciones de inmigrantes y del trabajo de solidaridad en las comunidades afectadas, ha sido asumido por la Oficina de Relaciones Gubernamentales de la Iglesia Episcopal y la Red Episcopal de Políticas Públicas, con un importante tiempo del personal asignado a este trabajo.

Con el surgimiento de un nuevo levantamiento por la justicia racial a raíz de los asesinatos policiales de personas negras desde Ferguson a Staten Island a Louisville a Minneapolis (digamos sus nombres: Michael Brown, Eric Garner, Breonna Taylor, George Floyd) y los terribles asesinatos en la iglesia Emmanuel AME de Charleston, la Iglesia Episcopal ha comenzado a agitarse de nuevo. Dirigidas por el Obispo Presidente Curry y con el programa *Becoming Beloved Community*, el plan de estudios *Sacred Ground*, el Absalom Jones Center y los recursos locales, las congregaciones locales se están comprometiendo de nuevas maneras, aunque de forma desigual, con un nuevo reconocimiento de la participación y la complicidad de nuestra iglesia con el racismo. Algunas resoluciones recientes clave de la Convención General incluyen nuestro repudio de la Doctrina del Descubrimiento en 2009

[2009-D035]; el llamamiento a examinar nuestros vínculos históricos y el beneficio financiero derivado de la esclavitud en 2006 [2006-A123], posteriormente ampliado en 2009; y la resolución que pide la retirada de la bandera de batalla confederada de las iglesias, que fue ofrecida por toda la diputación de la Diócesis de Mississippi en 2015 en respuesta a los asesinatos en Charleston [2015-D044].

En este estudio (breve e incompleto) se pueden ver algunos temas importantes: uno es que el impulso para la participación de la Iglesia Episcopal en la defensa de la justicia social siempre ha surgido de las comunidades más afectadas por la injusticia, y que esas comunidades han entendido que nuestra fe cristiana y el amor de Cristo Jesús están en el centro de esta defensa. De hecho, aunque la Iglesia en general ha respondido, a menudo el peso ha recaído en esas comunidades para llamar la atención de los que hacen las políticas, establecen las prioridades y asignan los recursos. Contamos con maravillosos ejemplos y profetas, muchos de ellos consagrados ahora en Fiestas Menores y Fallas y sus compilaciones sucesoras. Sin embargo, nuestros esfuerzos no siempre han sido sustentados; hemos iniciado proyectos y luego hemos retirado la financiación y el personal. Nuestra estructura trienal contribuye a veces a que se produzcan finales abruptos de un trabajo que es para toda la vida, tanto para los individuos como para las organizaciones.

Hay que decir que la Oficina de Relaciones Gubernamentales y la Red Episcopal de Políticas Públicas hacen un trabajo admirable al conectar las resoluciones de la Convención General con el trabajo de defensa de las políticas públicas en Washington, DC, y el Comité de Responsabilidad Social Corporativa del Consejo Ejecutivo asume la responsabilidad de asegurarse de que la cartera de inversiones de nuestra Iglesia se alinea con nuestros valores declarados; pero estamos pidiendo a la Iglesia no solo que responda a las cuestiones planteadas por los grupos insuficientemente representados, sino que haga que esas cuestiones sean el centro de la forma en que tomamos las decisiones, incluyendo cómo invertimos en la formación y la oración para el discipulado a nivel local.

Estos temas históricos se confirmaron en nuestro segundo año de trabajo, al comprometernos con nuestros propios contextos y mientras el mundo experimentaba grandes crisis en 2020.

Temas emergentes:

Discordia. División. Ruptura. Necesidad de una reforma. Resistencia a la reforma. Frustración. Impotencia. Revelación. Posibilidad. ¿Esperanza?

Los temas que surgieron de nuestras historias y reflexiones, y sus teologías implícitas, fueron clave para guiar el segundo año de trabajo del grupo. Estos temas se identificaron antes de que llegara la pandemia de COVID-19 y se hicieron aún más evidentes tras la muerte de George Floyd en mayo de

2020. El hecho de que hayan surgido, no solo en el trabajo inicial de unirnos relacionadamente, sino aún más claramente a través de las crisis que nos rodean, nos ha obligado a compartirlas como marco para nuestras recomendaciones.

Aunque el Grupo de Trabajo sintió la inclinación familiar de asegurar que los términos se entendieran y definieran comúnmente, encontramos que algunos temas surgieron, una y otra vez, en nuestras historias y reflexiones sobre las pandemias gemelas del COVID-19 y el racismo, y lo que esas pandemias revelan sobre nuestros sistemas y estructuras fallidos.

Algunos temas encajan más o menos bien en una de las categorías de “social”, “justicia” o “defensa”, pero finalmente todos se cruzan. Estos temas proporcionaron una lente a través de la cual reexaminamos los conceptos de “justicia social” y “defensa”. Y el tema de la “distorsión” fue consistente e innegable.

Justicia Social

El término “social” puede referirse a la forma en que se organiza la sociedad, al compañerismo o a un evento en el que se reúnen las personas. Se trata de la interacción con los demás y, por tanto, siempre de las relaciones.

En la visión cristiana, el término “justicia” no solo se refiere a la ley, sino que tiene que ver con lo que es moralmente correcto: la equidad, la imparcialidad, la dignidad y la relación correcta.

Dado que la Iglesia Episcopal ha dedicado tiempo y recursos a profundizar y vivir en la construcción de nuestra comprensión de la visión del reverendo Dr. Martin Luther King, Jr. de “Convertirse en una comunidad amada”, su visión de la justicia es particularmente relevante. El Dr. King escribió a los líderes eclesiásticos blancos en 1963 en su Carta desde la cárcel de Birmingham que “la injusticia en cualquier lugar es una amenaza para la justicia en todas partes”. Enseñó que la justicia no podía repartirse entre individuos o grupos; es un derecho de nacimiento de todo ser humano.

Si la “objetividad” no es más que “subjetividad colectiva”⁽⁸⁾ entonces no existe la justicia “objetiva”, sino solo reglas configuradas por los miembros de la cultura dominante, que los benefician y los hacen cumplir. Por lo tanto, mirando a través de la lente de Cristo, la iglesia está llamada a resistir a la cultura dominante y a centrar la “justicia” no en la definición de las normas y la aplicación, sino en la experiencia. La diferencia está entre, por un lado, experimentar la justicia, la protección y la restitución o, por otro, experimentar la injusticia, el prejuicio, la devastación y, con demasiada frecuencia, la muerte.

El llamado a la justicia, la defensa de la justicia y la acción persistente por la justicia pueden ser el llamado más urgente para la iglesia, precisamente porque centra existencialmente la voz, la experiencia y la perspectiva de los vulnerables. ¿Quién de nosotros puede declarar que se ha logrado la justicia sino los oprimidos y marginados: el leproso, el huérfano, la viuda; el dalit, el BIPOC, el transexual?

La misión de la iglesia es restablecer la unión de toda la gente con Dios y de cada quien en Jesucristo [Libro de Oración Común, Catecismo, p. 855]. Por lo tanto, en la visión cristiana, la justicia social es la realidad vivida de una relación correcta entre todos y cada uno de nosotros: algo que anhelamos en nuestros corazones y por lo que nos esforzamos en nuestro mundo porque vemos a Dios en Cristo en cada persona. Esto está explícito en nuestro Pacto Bautismal: “¿Buscarás y servirás a Cristo en todas las personas, amando a tu prójimo como a ti mismo?” [Libro de Oración Común, Sagrado Bautismo, p. 305].

Esta es la creencia y el pacto que afirmamos, pero toleramos y vivimos con una profunda distorsión de esta visión. Un ejemplo vívido proviene de uno de los miembros de nuestro Grupo de Trabajo, que escribió:

En este Pentecostés, vi esto... al final de una reflexión: “Si quieres HACER algo para ayudar a dismantelar el racismo sistémico e institucional...” La reflexión hasta ese punto fue fenomenal para mí, como persona morena sentada en los bancos episcopales a lo largo de los años: escuchar por fin palabras que reconocen la opresión de la gente de color, sugiriendo que en el cumpleaños de la iglesia se predica, se pide, la transformación. La situación de los oprimidos era lo que se centraba. Me dio mucha esperanza.

Y luego, ver que [se presenta] como una opción (“Si quieres hacer algo...”) para los cristianos que recitan nuestro pacto bautismal; [escuchar que se predica] que nuestra profesión de fe tiene componentes opcionales, eso refleja una vez más un privilegio para elegir, que permite a los cristianos blancos la opción que los cristianos de color no tienen. La lucha por la justicia y la paz es una cuestión que respira para los hermanos negros y marrones, como ha demostrado la historia de Estados Unidos pasada y presente.⁽⁹⁾

Defensa

La defensa se ha descrito como “un proceso de cambio social que afecta a las actitudes, las relaciones sociales y las relaciones de poder, que fortalece la sociedad civil y abre espacios democráticos”⁽¹⁰⁾ Consiste en la coordinación, el pensamiento estratégico, la información, la comunicación, la divulgación y la movilización. Puede ser tan sencillo como hablar en favor de otro.

Puede haber un aspecto político en la defensa, pero no siempre lo hay. De hecho, del latín “*advocare*” significa “pedir apoyo”. Al igual que la justicia social, la defensa es un continuo: trabajar para cambiar las políticas públicas en pro del bien común⁽¹¹⁾, la defensa puede cambiar la opinión pública y, del mismo modo, afectar a la opinión pública puede llevar a un cambio de política.

Además de tener una definición muy amplia, la defensa está rodeada de varios mitos e ideas erróneas persistentes. Algunos de los conceptos erróneos más comunes son:

- La defensa es solo para los grupos de presión profesionales: En realidad, la defensa es una actividad pública, mientras que el cabildeo requiere actividades “entre bastidores”.
- La defensa de los derechos es caminar por la calle con un megáfono o alborotar en una manifestación o concentración de protesta: En realidad, las concentraciones son activismo, que puede ser útil como parte de una estrategia más amplia, pero no siempre es eficaz como defensa en términos de esfuerzo sustentado para cambiar la política. Los disturbios son violencia.
- La defensa es lo mismo que la recaudación de fondos o las donaciones a organizaciones benéficas: En realidad, la defensa consiste en iniciar un cambio social, que no puede producirse únicamente mediante la recaudación de dinero. El cambio social se consigue a menudo con poco o casi nada de fondos. Al mismo tiempo, la reorientación de los recursos públicos y privados puede ser un componente eficaz de la defensa.
- La defensa consume mucho tiempo: En realidad, la defensa no tiene por qué ser complicada ni requerir mucho tiempo: una campaña bien planificada y organizada requiere pequeñas acciones de muchas personas en lugar de grandes acciones de unas pocas.
- La defensa es toda “política” (en una connotación negativa): En realidad, aunque la defensa puede ser política (es decir, ejercer presión para que se apruebe una legislación específica), es más a menudo social e intelectual: se centra en elevar, amplificar y destacar las voces y los rostros de las personas afectadas, así como en hablar en nombre de aquellos que no tienen voz o cuya voz es suprimida o ignorada

(Agradecemos y damos crédito a Anush Begloian por el marco y los conceptos de esta sección)⁽¹²⁾.

Política

A su vez, la palabra “político” se confunde a menudo con “partidista”. “Político” viene del griego (“*polis*”, que significa “asuntos de las ciudades”), y no equivale a partidista. La política es el conjunto de actividades para gobernar un área. Nuestra iglesia participa en la política cuando aportamos

nuestros puntos de vista éticos y morales a las conversaciones y deliberaciones públicas sobre cómo se gobiernan nuestras ciudades, pueblos, naciones e instituciones. Hacemos política cuando preguntamos: ¿Quién se beneficia de las cosas tal y como están? ¿Quién se queda fuera? ¿Cómo se ven afectados los marginados y los más vulnerables por la acción que estamos considerando o por la inacción que estamos tolerando y que perpetúa las cosas como están?

La defensa de la justicia social es fundamental para la misión de la iglesia

El Grupo de Trabajo afirma que la defensa de la justicia social es distinta del partidismo (aunque puede incluir el apoyo a candidatos o causas respaldadas por un partido político). La defensa de la justicia social está enraizada en nuestra tradición moral y en nuestra experiencia de la muerte de Cristo con nosotros al pecado y nuestra esperanza de una vida resucitada con él. La defensa de la justicia social es dar un testimonio público, de palabra y de obra, de nuestro imperativo bíblico de demostrar nuestro amor al prójimo.

Por lo tanto, la defensa de la justicia social es una manifestación central, no periférica u opcional, del discipulado cristiano.

Encuesta:

En el otoño de 2020, el Grupo de Trabajo envió una encuesta a los obispos, diputados y otros líderes de la iglesia para recoger historias y perspectivas para informar nuestro trabajo. La encuesta se puso a disposición en inglés, español y francés y se distribuyó con la ayuda de la oficina de comunicación del Episcopado y del Presidente de la Cámara de Diputados.

Demografía

La encuesta recibió respuestas de 113 personas. Como reflejo de la composición racial actual de la Iglesia, la mayoría de los encuestados se identificaron como blancos (82%), mientras que las minorías se identificaron como negros/afroamericanos (5%), asiáticos/isleños del Pacífico (2%), hispanos/latinos (1%) y nativoamericanos (1%). El diez por ciento de los encuestados optó por no identificarse, o prefirió no hacerlo, con las categorías indicadas. Las mujeres representan el 66% de los encuestados, los hombres el 29%, mientras que el 9% optó por no identificarse, o prefirió no hacerlo, con las categorías indicadas. En cuanto a los grupos de edad, el 16% de los encuestados tenía menos de 50 años, y la mayoría de los encuestados tenía 50 años o más (50 años 18%; 60 años 23%, 70 años 32%, 80 años 10%; 90 años 1%). En cuanto a la orientación sexual, la mayoría se identificó como heterosexual (69%), el 16% como homosexual, el 2% como bisexual y el 13% optó por no identificarse o prefirió no hacerlo.

Generalidades

Aunque los resultados de la encuesta no deben entenderse como exhaustivos, los resultados ofrecen temas para una mayor exploración y una amplia variedad de perspectivas sobre la teología de la defensa de la justicia social en la Iglesia Episcopal.

Muchos encuestados afirmaron que la defensa de la justicia social está en el centro del Evangelio. Una y otra vez, los encuestados citaron las Escrituras, la tradición, la oración y la liturgia, especialmente el Pacto Bautismal, como fundamento.

Todo lo relacionado con la Iglesia Episcopal y su búsqueda de la dignidad en todas las personas ha influido en mi sentido del llamado a trabajar por la justicia social. Al vivir mi bautismo, me doy cuenta de que se produce de maneras pequeñas y grandes, a menudo a través de experiencias no planificadas y de personas encontradas por casualidad o por la gracia de Dios. Cada uno de nosotros está llamado a formar parte de la comunidad amada de Cristo, y sin la justicia social, eso realmente tiene poco significado. Trabajar hacia lo que la iglesia enseña y hacia lo que Jesús llama la comunidad amada, requiere trabajo y sobre todo amor. En eso consiste la justicia social: en el amor y en el amor en acción.

Muchos encuestados se sintieron apoyados y animados en su discipulado y por el ministerio de la iglesia:

Es poderoso, más allá de toda medida, ejercer la fe rezando con los pies en compañía de otros que anhelan que la Comunidad Amada venga a la tierra como está en el cielo. La confianza que se construye, la responsabilidad que se fomenta, la verdad que se dice, son inconmensurablemente más reales, necesarias y sustentables, que lo que he experimentado [en otros lugares].

Los recursos eclesiásticos que fomentan la defensa de la justicia social fueron nombrados como el apoyo del clero y los obispos, los grupos de apoyo mutuo, la Red Episcopal de Políticas Públicas (EPPN), Becoming the Beloved Community, Sacred Ground, el plan de estudios ChurchNext, los principios de organización comunitaria y la formación, la formación en desarrollo comunitario basado en activos y la participación de la Iglesia Episcopal en grupos de organización comunitaria como Faith in Action.

Las personas de la iglesia que respondieron a la encuesta describieron su trabajo en una variedad de áreas, incluyendo el ministerio de prisiones, la reforma policial, la detención de inmigrantes, la vivienda/sin hogar, la pena de muerte, la inseguridad alimentaria y la educación pública. Las actividades abarcan la caridad, la atención pastoral, la educación y la defensa. Muchos ejercieron su

ministerio a través de organizaciones ecuménicas o interreligiosas, o a través de organizaciones laicas.

A través de un grupo regional de organización interreligiosa, he tenido la oportunidad de trabajar codo con codo con personas diferentes a mí en, por ejemplo, conseguir que las escuelas locales se comprometan a enseñar historias más completas y verdaderas sobre la raza en nuestra nación y región; ayudar a conseguir que la policía local se alinee mejor con los valores de la comunidad: apoyar a los inmigrantes, incluso acompañándolos a las citas con ICE y los tribunales de migración; y desarrollar un programa de conductores voluntarios para ayudar a llevar a los vecinos sin coche a las actividades relacionadas con la salud.

Cuando se les preguntó qué o quiénes habían influido en su comprensión de la relación entre la defensa de la justicia social y la vocación cristiana, los mentores, incluidos los padres, los profesores y el clero, fueron una respuesta frecuente. También se citaron los encuentros con personas de diferentes países o culturas. Creemos que un encuestado captó el sentimiento de muchos al responder “¡Jesús!”. Algunos relataron que fue su experiencia vivida de marginación e injusticia la que formó sus primeras ideas sobre justicia social y defensa. Otros mencionaron que los programas de formación, como la Educación para el Ministerio y otros grupos de alianza, desempeñaron un papel en la formación de teologías de defensa de la justicia social. La participación en los movimientos de los Derechos Civiles y de Black Lives Matter (Las Vidas Negras Importan) también ayudó a establecer esta conexión.

Los encuestados encontraron la base teológica para la defensa de la justicia social en la teología de la creación y la encarnación, la *Imago Dei* y el mandato de amar al prójimo como a uno mismo. Un encuestado escribió:

Todos nuestros textos sagrados tratan de una cosa: el amor de Dios por nosotros, y nuestra responsabilidad de modelar ese amor con los demás, incluidos nosotros mismos, para ser buenos administradores de toda la creación de Dios: la tierra y todo lo que en ella habita. No se puede afirmar que se ama a Dios y no ser la voz de los sin voz.

Retos

Cuando se les preguntó qué era lo más difícil en la defensa de la justicia social en la iglesia y qué podría hacer mejor la iglesia, algunos citaron a la propia iglesia como un desafío. Escribió uno: “convencer a otros episcopales de que no basta con ser una comunidad agradable y reunida de gente buena y liberal”. Otro escribió: “No tendría iglesia si predicara [la justicia social] desde mi

púlpito. A menudo me siento entre la espada y la pared... El obispo Curry y otros obispos animan a hacer sitio a todas las personas en la mesa. ¿Cómo hago para dar cabida a las dos voces?”

Un encuestado señaló:

Un buen comienzo sería proporcionar formación a los rectores y al personal clave de las parroquias sobre la base teológica de la justicia social, y enseñarla a sus congregaciones. También sería útil una formación básica sobre cómo discernir las necesidades de sus comunidades y cómo trabajar con los recursos existentes.

Otros informaron de que la iglesia desalentaba activamente el debate o las actividades relacionadas con la justicia social. Y otros expresaron su decepción por las formas en que la Iglesia no defiende sus propios llamamientos a la justicia social en su vida institucional o señalaron las formas en que nuestra visión está distorsionada por nuestra visión principalmente occidental, blanca y colonial.

Me gustaría que hiciéramos más y pensáramos menos en las consecuencias dentro de nuestras propias parroquias. [En una iglesia a la que asistí] no podíamos hacer nada que pudiera molestar a alguien. Como resultado, parecía que todo el mundo, excepto un pequeño porcentaje, estaba molesto.

Y otra, sobre las instituciones eclesíásticas más amplias:

Todo el proceso de formación de líderes y de gobierno de la iglesia necesita... evaluación. Por ejemplo, la Convención General promueve y perpetúa la existencia de múltiples obstáculos institucionalizados para que las personas de color participen en los procesos del PB&F, creando y presentando resoluciones, y para que encuentren espacio para su voz en todos los aspectos de nuestro gobierno. Todavía se piensa que las personas de color son invitadas a los espacios de los blancos, lo que debe cambiar por sí mismo. También es nuestra Iglesia. Si realmente quieres acogernos, déjanos entrar y déjanos cambiarte.

Críticas y precauciones

Antes de enviar la encuesta, el grupo de trabajo consultó a varios líderes de la Iglesia para conocer sus opiniones y comentarios. Estos líderes señalaron que para algunas comunidades religiosas la única teología es la de la justicia social. Se nos advirtió que algunos encuestados podrían sentirse confundidos o desanimados por la encuesta porque aborda “la teología de la justicia social como un complemento”. Aunque no es la intención de esta encuesta, el grupo de trabajo es consciente de esta carencia y de que es probable que la encuesta contenga o perpetúe los prejuicios inconscientes de la mayoría de los encuestados (blancos, de clase media/media alta, heterosexuales) y que puede

no captar las muchas teologías que guían a las comunidades de la iglesia. También reconocemos que la encuesta ha sido larga y ha requerido mucho tiempo; agradecemos la riqueza de las respuestas de todos los que se tomaron el tiempo de compartir sus historias y reflexiones.

Próximos pasos

En este informe, solo hemos empezado a rasgar la superficie en la extracción de la información de esta encuesta. Recomendamos que esta encuesta se ponga a disposición de otras comunidades, seminarios y grupos de investigación, incluyendo las traducciones, para seguir explorando las ricas experiencias y perspectivas que se recogen en ella. Creemos que puede proporcionar información importante para la vida de la congregación, la formación y la educación, así como para la evangelización y la estrategia misionera.

Comienzo de las implicaciones teológicas:

Dentro de la tradición anglicana, nuestra forma de hacer teología no se rige principalmente por las doctrinas heredadas de los gigantes teológicos del pasado. En cambio, rezamos para llegar a nuestra teología a través de los caminos de la praxis o la experiencia. Por lo tanto, nuestra metodología al hacer teología es propicia para perseguir la defensa de la justicia social, y más, siempre que evitemos la connivencia con el Imperio. Las palabras de John Keble, un sacerdote rural, “y ayúdanos, este y cada día, a vivir más cerca de la oración” [The Hymnal 1982, #10] articulan con sencillez nuestra metodología teológica y ética como pueblo de oración común.

Una de las líneas de la Escritura, desde el Deuteronomio hasta los Hechos, es el Año Jubilar, un llamado a reequilibrar y compartir nuestra vida comunitaria para que todos puedan participar en nuestra vida común. La iglesia participa en la misión de Dios buscando la reconciliación del mundo entre sí, con la creación y con Dios.

La justicia social tiene que ver con las relaciones correctas entre todos nosotros, centrando la voz y la experiencia de los marginados (como leemos en Mateo 25), y estas son las relaciones que han sido, y siguen siendo, perjudicadas por la distribución sistémica e injusta de la riqueza, las oportunidades y los privilegios.

Por lo tanto, defender y trabajar por la justicia social es una expresión central de la misión de la iglesia. Como hemos dicho anteriormente, la justicia social incluye los actos de misericordia o caridad. También incluye el desmantelamiento de las instituciones, las estructuras y las políticas que causan daño y nos dividen unos de otros; e incluye la reparación de la brecha mediante la reconstrucción de los sistemas de justicia, imparcialidad y equidad (Isaías 58).

Aunque esta observación pueda parecer una conclusión, en realidad es solo el principio. Nos lleva al principio de nuestro viaje, no al final; repite lo que muchos hemos conocido y otros se han resistido a conocer. En cualquier caso, no nos indica las posibles vías para lograr un progreso significativo. Lo que tenemos que hablar, explorar, descubrir y practicar dentro de la iglesia en general es cómo vamos a dismantelar las estructuras que perpetúan la desigualdad de poder.

También tenemos que reconocer el abismo que existe entre la comprensión del Grupo de Trabajo de nuestro llamado cristiano a la justicia social y el pietismo privado que se vuelve hacia el interior, alineando la propia vida interior con la percepción de la voluntad de Dios, tal vez con la expectativa de una recompensa, y sobre el alejamiento del compromiso y las maquinaciones mundanas, como la defensa, por ser inapropiado, carente de virtud, o incluso, tal vez, “no cristiano”.

Por el contrario, el Grupo de Trabajo se siente llamado a asomarse al mundo, y a la desesperación que produce la injusticia, para pedir un cambio. Invitamos a los demás a hacer lo mismo.

No estamos subrayando una dualidad común, y falsa, entre acción y contemplación. Por el contrario, la oración debe llevarnos a acercarnos al sufrimiento de nuestro prójimo, y el sufrimiento de nuestro prójimo debe llevarnos a la oración.

Notas finales

- (1) “Religious Landscape Study”, Pew Research Center, 2014. <http://pewrsr.ch/1KtFGxx>, consultado el 13 de octubre de 2020.
- (2) Presidenta de la Cámara de Diputados Gay Clark Jennings, “How long, white Episcopalians, how long?”, discurso de apertura del Consejo Ejecutivo, 8 de junio de 2020. <https://houseofdeputies.org/2020/06/08/how-long-white-episcopalians-how-long-executive-council-opening-remarks/>, consultado el 18 de enero de 2021.
- (3) Como se cita en “Asian Americans in the Episcopal Church, Part 1”, por Kelly Wilson, Episcopal Cafe, 21 de marzo de 2019. <https://www.episcopalcafe.com/asian-americans-in-the-episcopal-church-part-1/>, consultado el 14 de enero de 2021.
- (4) “La Iglesia Episcopal de Puerto Rico implementa una estrategia de recuperación a largo plazo después de María”, por Lynnette Wilson, Episcopal News Service, 25 de septiembre de 2018.
- (5) Informe del Comité de la Cámara de Diputados sobre el Estado de la Iglesia ante la 79ª Convención General, p. 4. https://www.episcopalarchives.org/e-archives/gc_reports/reports/2018/bb_2018-R026.pdf, consultado el 14 de enero de 2021.

- (6) Jonathan Daniels, 1939-1965. *The Church Awakens: African Americans and the Struggle for Justice* (edición 2017). <https://episcopalarchives.org/church-awakens/exhibits/show/escru/jonathan-daniels>, consultado el 14 de enero de 2021.
- (7) Escrito de los amici curiae: el Obispo Presidente y la Presidenta de la Cámara de Diputados de la Iglesia Episcopal; la Sinagoga Unida del Judaísmo Conservador; el Sínodo General de la Iglesia Unida de Cristo; la Conferencia Central de Rabinos Americanos; más de 700 líderes religiosos individuales, et al. en apoyo de los litigantes empleados https://www.supremecourt.gov/DocketPDF/17/17-1618/107139/20190703161241692_38129.pdf Moff br pdfa.pdf, como se informó en el Blog TransEpiscopal, el 15 de junio de 2020: <http://www.transepiscopal.org/blog/in-the-struggle-together>, consultado el 18 de enero de 2021.
- (8) Molefi Kete Asante, atribuido por Ama Mazama, según Ibrim X. Kendi, *How to Be an Antiracist*, publicado por One World, 2019, p. 167.
- (9) Reuben Varghese, MD, MPH, y miembro del Grupo de Trabajo, “A Pentecost Lamentation”, respuesta a la homilía predicada en Pentecostés, el 31 de mayo de 2020, en la Iglesia Episcopal de San Juan, Georgetown, en la Diócesis de Washington; reimpresso en el sitio web de la Cámara de Diputados en <https://houseofdeputies.org/2020/06/02/a-pentecost-lamentation/>, consultado el 18 de enero de 2021.
- (10) Manual de Save the Children Fund, citado en el Programa de Cultura y Creatividad de la Unión Europea. <https://www.culturepartnership.eu/en/publishing/advocacy-course/what-is-advocacy>, consultado el 4 de enero de 2021.
- (11) Aquí, como en otros lugares, ponemos a la luz el propio concepto de “bien público”: ¿quién lo define? ¿Quiénes constituyen el “público”? ¿Quién decide lo que es “bueno”?
- (12) Anush Begloian, experto internacional en defensa y comunicación del programa “Cultura y creatividad” de la Unión Europea y la Asociación Oriental en Ucrania, Bielorrusia y Moldavia, 2016-2017, videoconferencia, “What Is Advocacy and How Can It Help?”, <https://www.culturepartnership.eu/en/publishing/advocacy-course/what-is-advocacy>, consultado el 4 de enero de 2021.

Resoluciones propuestas

A078 Imaginar una Iglesia basada en la justicia social como ministerio cristiano

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, Que la 80ª Convención General afirme:

- 1) Que la defensa de la justicia social es un ministerio primordial de la Iglesia; es nuestro testimonio corporativo y público de la Misión de Dios de “restaurar a todos los pueblos a la unidad de Dios y de los demás en Cristo” [Libro de Oración Común, Catecismo, página 855];
- 2) Que la justicia social tiene que ver con las relaciones correctas entre todos nosotros, centrando la voz y la experiencia de los marginados (como leemos en Mateo 25), y estas son las relaciones que han sido, y siguen siendo, perjudicadas por la distribución sistémica e injusta de la riqueza, las oportunidades y los privilegios;
- 3) Que el ministerio de la justicia social incluye actos de misericordia o caridad, pero también debe incluir el desmantelamiento de instituciones, estructuras y políticas que causan daño y nos dividen unos de otros; e incluye la reparación de la brecha mediante la reconstrucción de sistemas de justicia, imparcialidad y equidad (Isaías 58);
- 4) En este último trienio, (2018-2021) la pandemia mundial, los levantamientos por la justicia racial y la escalada de la crisis climática, incluidos los incendios forestales y las tormentas extremas, así como las fisuras sociales y los fallos institucionales que estos acontecimientos han puesto de manifiesto, exigen que entendamos que este es un momento revolucionario de responsabilidad, arrepentimiento y compromisos renovados con la misión de Dios. Estamos llamados a dar cuenta de nuestros fracasos en vivir las palabras que predicamos y rezamos. Reconocemos que las prácticas históricas, las políticas y las estructuras de la iglesia institucional han desempeñado un papel en la persistencia de la desigualdad sistémica y pedimos una reparación inmediata, urgente y duradera;

y asimismo

Se resuelve, Que todas las diócesis y congregaciones sean llamadas a ofrecer, como práctica normativa en cualquier reunión importante o pública, un reconocimiento a los ancestros y pueblos nativos e indígenas que han vivido y amado la tierra en la que ahora vivimos y trabajamos, desde la antigüedad hasta el día de hoy; así como, sobre la base de la historia y el contexto locales, a los afrodescendientes que trabajaron en la esclavitud y cuyo trabajo coaccionado y no remunerado

construyó nuestras iglesias y contribuyó a nuestros activos financieros, como se pide en las resoluciones de la Convención General 2006-A123 y 2009-A143; y asimismo

Se resuelve, Que todas las diócesis y congregaciones sean llamadas a fundamentar cada reunión de planificación o de negocios o convención con oraciones que inviten a un examen de conciencia en relación con el impacto específico de las decisiones de tales reuniones sobre los pobres, desposeídos, desfavorecidos o marginados, y a proporcionar y modelar formularios para dicho examen de conciencia; y asimismo

Se resuelve, Que todas las diócesis sean llamadas a ofrecer, al menos una vez al año, un evento o programa y liturgia a nivel diocesano para comprometer a nuestras congregaciones y miembros a escuchar y comprender la historia y el contexto actual de nuestras diversas comunidades locales, prestando atención a aquellos que han sido históricamente desposeídos o desfavorecidos; y asimismo

Se resuelve, Que esta Convención General ordene la creación de un Grupo de Trabajo sobre la Imaginación de una Iglesia Basada en la Justicia Social como Ministerio Cristiano sea formado como un grupo diverso que incluya a 2 obispos, 2 sacerdotes, 2 diáconos y 10 laicos, con el fin de a) considerar cómo debe ser la iglesia si ponemos nuestra vocación de amar al prójimo y ser reparadores de la brecha en el centro de nuestro trabajo; b) acercarse a los grupos locales y diocesanos que realizan un trabajo de justicia social y reconciliación racial centrado en el cambio sistémico, para comprender con qué recursos y dones contamos ya en este trabajo y dónde están las lagunas; c) que se ponga en contacto con la Comisión Permanente de Liturgia y Música y con la Comisión Permanente de Gobierno, Estructura, Constitución y Cánones, con el Grupo Asesor de la Mesa Directiva sobre la Implementación de la Comunidad Amada (si se amplía en el próximo trienio), y con otros organismos provisionales pertinentes, para examinar estas cuestiones y la forma de abordar los obstáculos institucionales al cambio en la iglesia y d) se encargue de hacer recomendaciones a la 81ª Convención General para el cambio institucional que apoye la justicia social como ministerio cristiano en las áreas de gobierno y estructura, oración y liturgia, catequesis y formación permanente para el discipulado, especialmente con los laicos y en consonancia con una política equitativa e inclusiva; y asimismo

Se resuelve, Que la Convención General solicite al Comité Permanente Conjunto sobre Programa, Presupuesto y Finanzas que considere una asignación presupuestaria de \$55,000 para llevar a cabo esta resolución.

EXPLICACIÓN

El informe del Libro Azul 2021 del Grupo de Trabajo sobre Teología en Defensa de la Justicia Social para la 80ª Convención General proporciona los antecedentes de esta resolución; favor de leer el informe en su totalidad. Como decimos en el informe, esta resolución no es una conclusión, sino solo un comienzo.

Se solicitan US\$55,000 para financiar esta resolución:

- Una reunión presencial (US\$27,200, estimada en US\$1,700 x 16 miembros) del Grupo de Trabajo sobre la Imaginación de una Iglesia Basada en la Justicia Social como Ministerio Cristiano;
- Fondos adicionales para que los miembros del grupo de trabajo, en equipos más pequeños, realicen visitas locales a congregaciones y diócesis que realicen un trabajo ejemplar en materia de formación, capacitación e implementación de la pastoral de justicia social; y para que sirvan de enlace con otros organismos interinos, tal y como se describe en el mandato (US\$27,800 en total: se estima en US\$1,390 por reunión (suponiendo que el grupo de trabajo se esfuerce por ser eficiente con los viajes locales) x 2 miembros por equipo, x 10 reuniones).